



# DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE

## IDENTIDAD

La Universidad San Jorge se define como una institución de educación superior universitaria, de régimen privado, inspirada en los valores del humanismo cristiano, sin fines de lucro, con el más alto grado de autonomía que otorga la legislación vigente en el sistema universitario del Estado español.

Se sitúa en la corriente cultural occidental y cristiana, en cuyos valores se enraíza dando respuesta a los interrogantes que la sociedad y el individuo se plantean sobre la naturaleza humana desde una antropología cristiana (*Conclusiones*. Congreso Mundial de Universidades Católicas. WCCU. Ávila, 18 de agosto de 2011).

Se caracteriza por sostener los principios democráticos de igualdad y libertad, el respeto por la ética, la justicia, la tolerancia, rechazando toda forma de discriminación y garantizando a sus miembros la libertad académica, los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y el bien común.

Integrante del Grupo San Valero (GSV) asume su código de conducta que se basa en la moral y la doctrina social de la Iglesia Católica, y define y desarrolla los valores corporativos que han de regir todas las actividades, así como las pautas de relación con todos los grupos de interés.

Por tanto, su tarea fundamental, su vocación específica, es la de trabajar en orden al desarrollo del conocimiento por medio del cultivo de cualidades morales y espirituales intrínsecas a su definición.

De este modo, la Universidad está llamada a ser siempre la casa donde se busca la verdad propia del ser humano y encarna un ideal que no debe desvirtuarse ni por ideologías cerradas al diálogo racional, ni por servilismos a una lógica utilitarista de simple mercado, que ve al hombre como mero consumidor (cfr. «Discurso de S. S. BENEDICTO XVI a los jóvenes profesores universitarios», JMJ. Monasterio San Lorenzo de El Escorial, Madrid, 19 de agosto de 2011).

Así, la Universidad San Jorge expresa su capacidad de responder a las legítimas necesidades de sus miembros y posibilita el libre ejercicio de derechos constitucionales (art. 16 de la Constitución Española n.º 1), de lo establecido en acuerdos internacionales (art. V del Concordato entre el Estado Español y la Santa Sede), del cumplimiento de leyes orgánicas del Estado (art. 2 de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, 1980) y de los estatutos o convenios que existen o se pudieran establecer (cfr. Bueno Pimienta, F. «¿Qué Universidad necesita la Nueva Evangelización?», *Vida Nueva*, Madrid, octubre 2011).

## FINALIDAD

La Universidad es una de las expresiones más significativas de la creatividad de la Iglesia, como respuesta a las necesidades del hombre en su búsqueda de la perfección a la que estamos llamados todos los seres humanos (Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, 1990).

Teniendo como metas esenciales el amor por la verdad, la libertad de las conciencias y del espíritu, y la formación cultural de las personalidades jóvenes, la Universidad pone en diálogo la ciencia y la fe en una aventura intelectual descubridora de lo nuevo, para forjar hombres y mujeres solidarios, capaces de construir una sociedad más humana, a la altura de la dignidad con la que hemos sido creados.

En esa línea, la Universidad San Jorge proyecta desde Villanueva de Gállego (Zaragoza, España) su quehacer científico y académico para satisfacer las demandas de la comunidad aragonesa, española e internacional, de nuevos profesionales que aúnen el rigor intelectual con las competencias profesionales y los valores humanos, que garanticen el bien común.

En un clima de respeto a la libertad y de trabajo intenso, la Universidad San Jorge promueve el estudio, el aprendizaje, la enseñanza y la investigación auténtica, que den respuestas reales a los problemas de la sociedad actual, inspirándose en el humanismo cristiano, que articula su filosofía institucional.

## La Universidad San Jorge se propone, como competencias:

- Ser una Universidad **abierta a la pluralidad** desde el más absoluto respeto a la libertad individual de cada uno de nuestros alumnos y profesores.
- El proceso de **enseñanza-aprendizaje**, desde la búsqueda de la verdad, el **diálogo fe-cultura** y la integración de saberes, desde la unidad de sentido que es la vocación personal que implica a toda vida humana.
- **Combina los paradigmas: teoría-práctica, concepto-aplicación, aula-taller/ laboratorio, facultad-empresa/hospital.**
- **Integra las tecnologías** adecuadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El incremento y la diversificación de oportunidades de actualización, perfeccionamiento y reconversión con miras a una **adecuación permanente.**
- La programación de la **acción tutorial** para el desarrollo de la formación integral y el proyecto de vida de cada estudiante, en dos ámbitos:
  - **El proyecto de persona:** desarrollo de valores morales elegidos desde la libertad y el compromiso (orientación personal). Definimos a la persona como «un ser espiritual, constituido como tal por una forma de subsistencia y de independencia en su ser; mantiene esa subsistencia e independencia mediante su adhesión a una jerarquía de valores, libremente adoptados, asimilados y vividos, en un compromiso responsable y en una constante conversión. Unifica así toda su actividad en la libertad y, por añadidura, a impulsos de actos creadores, desarrolla la singularidad de su vocación» (Emmanuel Mounier, *Obras completas*, vol. 1, Ed. Sígueme, Salamanca, 1993, p. 625).
  - **El proyecto de profesional:** desarrollo de competencias para ejercer la profesión con relevante capacidad y aplicación, siempre desde un sentido ético, entendiendo por ética el descubrimiento del quehacer particular de cada cual, que no deja de tener que ver con el sentido de la propia vida. Ese sentido ético dependerá de aplicar una escala de valores que primero se han de elegir. Toda vida humana tiene una estructura moral. Somos morales por naturaleza y esa es la razón de ser del concepto de libertad.

- La concepción del **docente como estratega de los aprendizajes** y tutor del estudiante creando un ambiente personalizado y deliberadamente educativo. Persona que acompaña al alumno para que este logre orientar su vida (personal y profesional) en orden a su plena realización, esto es, personas capacitadas por el saber y preparadas para desempeñar con responsabilidad su profesión como un servicio a la sociedad.
- La **internacionalización**, mediante el desarrollo de competencias lingüísticas, los programas de movilidad internacional que permite formar a los alumnos para el mundo global que les ha tocado vivir.

Para ello, **dentro del sistema universitario establecido por el Espacio Europeo de Educación Superior, todas las titulaciones de la Universidad San Jorge se diseñan con base en las competencias**, entendidas como el conjunto de aprendizajes de cada persona, que incluyen:



Estos son **factores de éxito** para desarrollar el proyecto de vida y desempeñar con excelencia una profesión. En fe de estas competencias, la Universidad otorgará títulos y/o diplomas académicos profesionales a los estudiantes que rindan todas las pruebas de capacidad y aprovechamiento exigidas.

## MISIÓN

A modo de resumen, **el modelo educativo de la Universidad San Jorge, inspirado en los valores del humanismo cristiano, tiene como objetivo prioritario la formación integral e integradora del estudiante —individual y social— desde la atención personalizada para su desarrollo como persona y como profesional.** Por ello, partimos de una concepción del ser humano como un ser único y libre, capaz de forjar y formar su propia historia, orientado hacia la trascendencia, y cuestionado por las preguntas vitales, como son el origen y la finalidad de su existencia.

De este modo, **la Universidad San Jorge pretende servir a la sociedad actual** transmitiendo conocimiento y cubriendo sus necesidades sociales y laborales con personas íntegras y buenos profesionales desde estas **claves**:

- La necesidad de que **la enseñanza académica responda a las señas esenciales de la identidad cristiana**, basada en la cultura del amor, la búsqueda de la verdad y el respeto a la libertad.
- **La rigurosidad y profundidad en toda su actividad científica y técnica** que deriva de sus implicaciones morales —en sus métodos y resultados—, orientada al bien común y al perfeccionamiento del hombre.
- **La coherencia con el ideario y el respeto a los principios fundacionales de la USJ.**
- **La promoción de actividades extraacadémicas** que enriquezcan la formación académica, profesional y humana de toda la comunidad universitaria.

Se impone, por tanto, recuperar el término **«universitas»** como una comunidad de profesores y estudiantes que buscan juntos la verdad en todos los saberes. Es necesario recordar la vigencia intelectual, ética y cultural del ideal de una universidad, que en cualquier tiempo y en cualquier época, debe proponerse a sí misma como su razón de ser el servicio a la verdad íntegra del hombre por la vía del conocimiento científico, de una pedagogía formadora de la persona y de una metodología responsable, guiada por una conciencia rectamente formada en el campo de las aplicaciones técnicas (cfr. Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzoobispo de Madrid, Antonio María Rouco Varela, «Lección Inaugural del Acto de Apertura Académico de la USJ», 21 de octubre de 2011).